

Milei anuncia reforma migratoria en Argentina: eliminará salud y educación gratis para extranjeros

BUENOS AIRES. *Alumnos extranjeros no residentes tendrán que pagar arancel.*

Efe

El vocero presidencial argentino, Manuel Adorni, anunció ayer una serie de reformas al régimen migratorio argentino, que incluyen restricciones más severas para la residencia, el fin de la gratuidad de atención médica para extranjeros en los hospitales públicos y la implementación de un arancel para estudiantes extranjeros no residentes.

Adorni detalló, en su habitual conferencia de prensa en la Casa Rosada, que el Gobierno de Javier Milei realizará una reforma migratoria, la cual se hará efectiva a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia en el Boletín Oficial en los próximos días, que impulsará modificaciones para avanzar hacia un país "ordenado que cuide sus fronteras y proteja a los ciudadanos argentinos".

El vocero adelantó que endurecerán las condiciones para conceder la residencia a personas extranjeras y se expulsará a los migrantes por delitos y se incorporarán más delitos como causa para impedir el ingreso o la expulsión de migrantes.

"La doctrina garantista ha hecho desastres en términos migratorios y lo cierto es que los malandros, los ocupas y los oportunistas deben quedarse del otro lado de la frontera y no venir a la Argentina a hacer daño a los ciudadanos que residen en el territorio nacional", afirmó el vocero.

"Si a un delincuente se lo detiene cometiendo un delito (en flagrancia) o por violentar



EL GOBIERNO DE MILEI AVANZA EN SUS PROMESAS DE CAMPAÑA.

el sistema democrático, será expulsado y se le prohibirá su reingreso al país", aseguró y aclaró se prohibirá también el reingreso al país a quienes ingresen con documentación apócrifa.

Las nuevas medidas buscan ampliar las herramientas legales para facilitar la expulsión de extranjeros del país, una política impulsada por la actual ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien ya había promovido y similares durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) mediante el DNU 70/17.

Según indicó el vocero presidencial, se eliminará la gra-

tuidad de la atención médica para extranjeros no residentes.

Los organismos competentes en salud determinarán las condiciones de acceso al sistema, incluyendo la posibilidad de cobrar por los servicios.

Adorni citó el caso de la provincia de Salta, donde una medida similar redujo en un 95% la atención a extranjeros y generó un ahorro de alrededor de 53.300 dólares.

"Nos despedimos de los famosos tours sanitarios, que por desgracia son tan conocidos en la Argentina", afirmó.

ARANCELES A ESTUDIANTES
 Las universidades nacionales

podrán cobrar aranceles a estudiantes extranjeros que no residan en el país. La decisión será tomada por cada institución, ya que se constituyen como entes autárquicos.

Adorni afirmó que "uno de cada tres estudiantes de Medicina es extranjero", y destacó que esta medida representará una fuente de financiamiento para las casas de estudio.

Estas reformas se enmarcan en la política migratoria del Gobierno del presidente Javier Milei, que busca fortalecer el control fronterizo y priorizar los derechos de los ciudadanos argentinos en áreas como la salud y la educación. 